

Plan Digital de Centro



IESO MAR DE CASTILLA

Curso: 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	13
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	31

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IESO Mar de Castilla**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

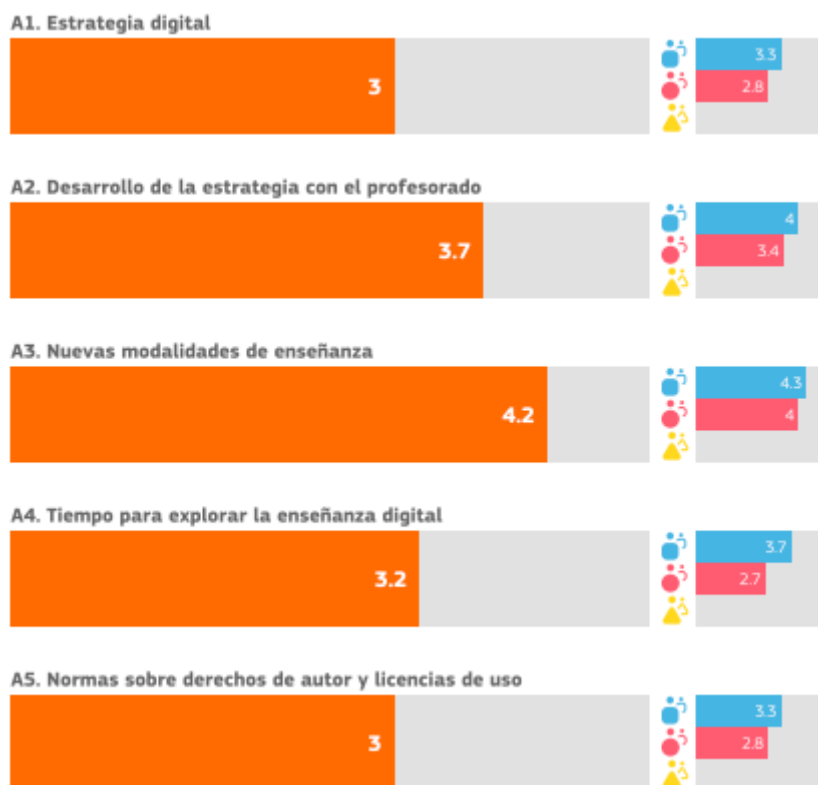
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



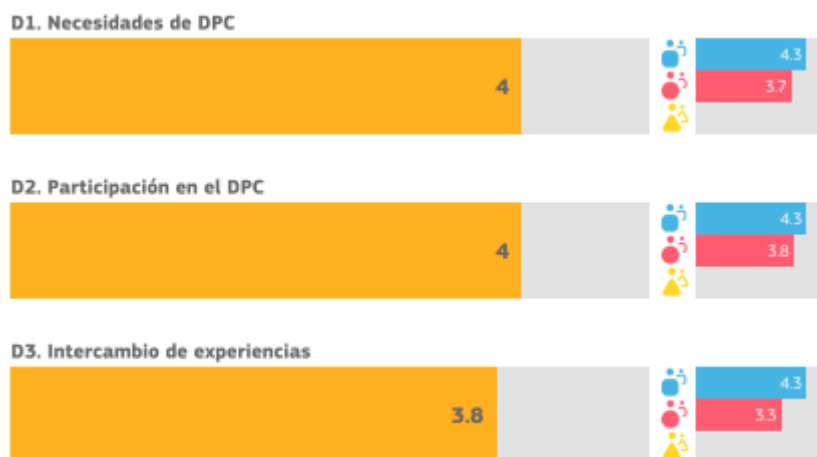
A1y A2. E A1. En la PGA queda recogido que la plataforma EducamosCLM será la utilizada por el profesorado y el alumnado, quizás no se entendió la pregunta.

A2. No queda reflejado en el horario hora específica para poder explorar la enseñanza digital, se hace en horario no lectivo.

A3. No tenemos formación respecto a este tema.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

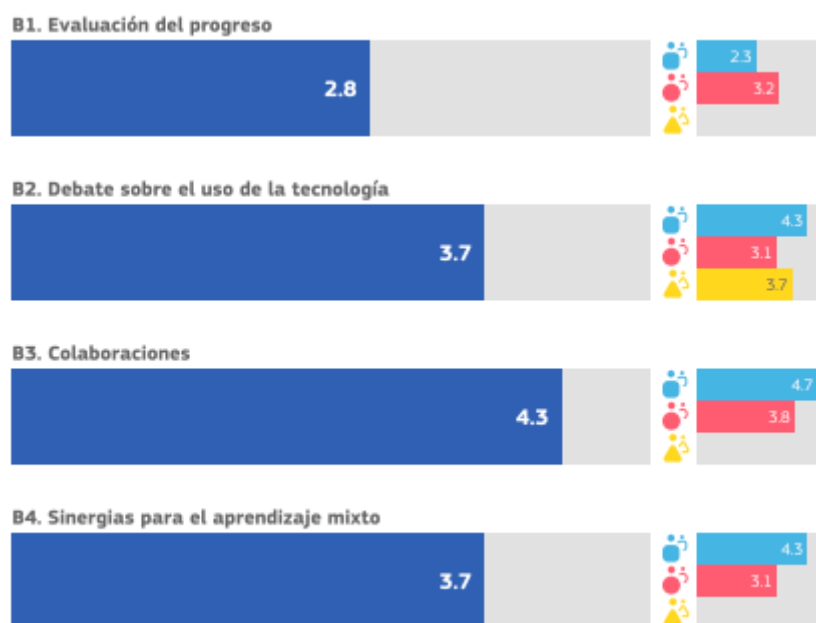
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Desde el confinamiento el profesorado ha ido adquiriendo una formación continua en Microsoft Teams y EducamosCLM así como en herramientas digitales de uso docente.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



En claustro y CCP se realiza la organización y uso de la plataforma digital seleccionada tanto para realizar charlas, actividades externas o reuniones como para permitir clases y comunicaciones online con el alumnado y sus familias cuando lo requiera pero no llevamos a cabo una evaluación del progreso en el uso de las tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos

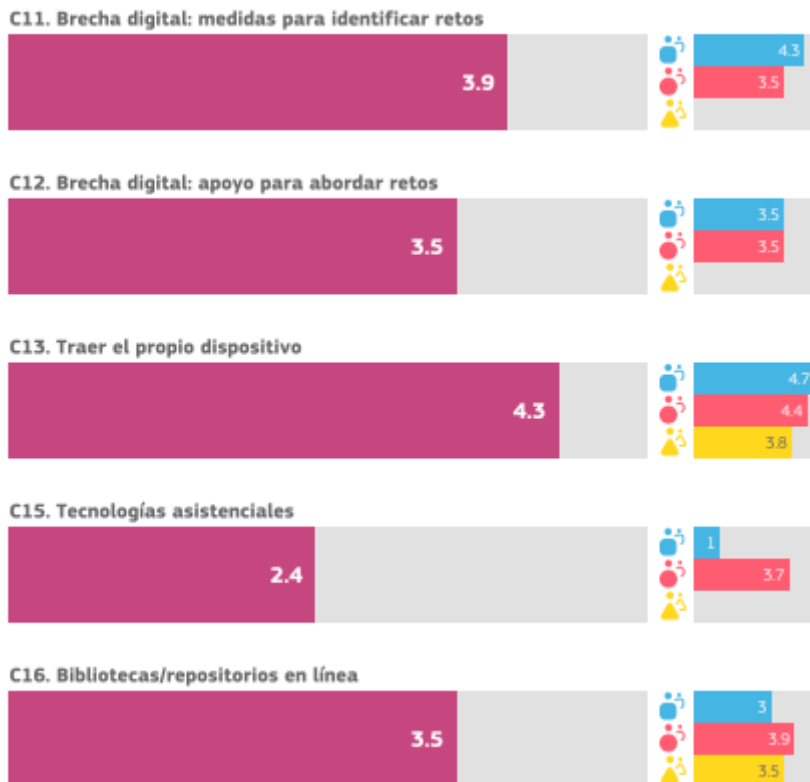


C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



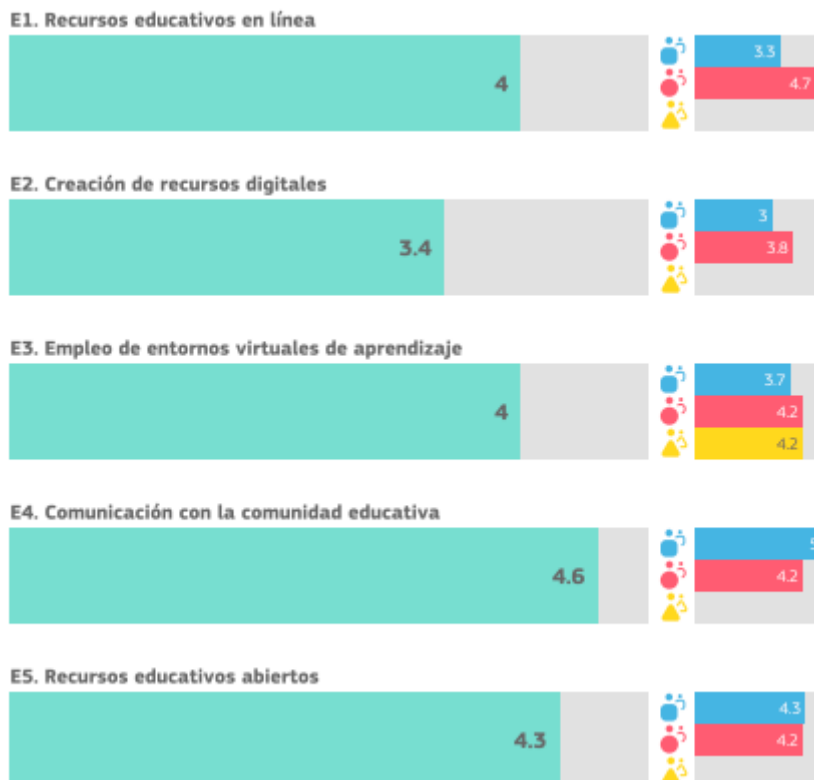


La administración ha proporcionado la conectividad y medios informáticos para profesorado y alumnado pero no tenemos equipos adaptados a alumnos y alumnas o profesores y profesoras con limitaciones físicas o intelectuales porque no tenemos a nadie con dichas limitaciones.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



El único recurso en línea es el proporcionado por Microsoft Teams y que usamos para la elaboración de PGA, memorias finales, documentos de departamento, informes de alumnado...pero no creamos recursos digitales para compartir con otros centros.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



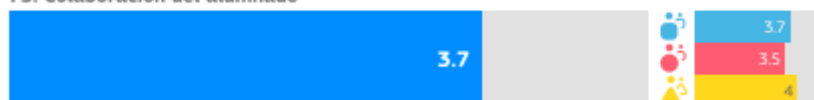
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



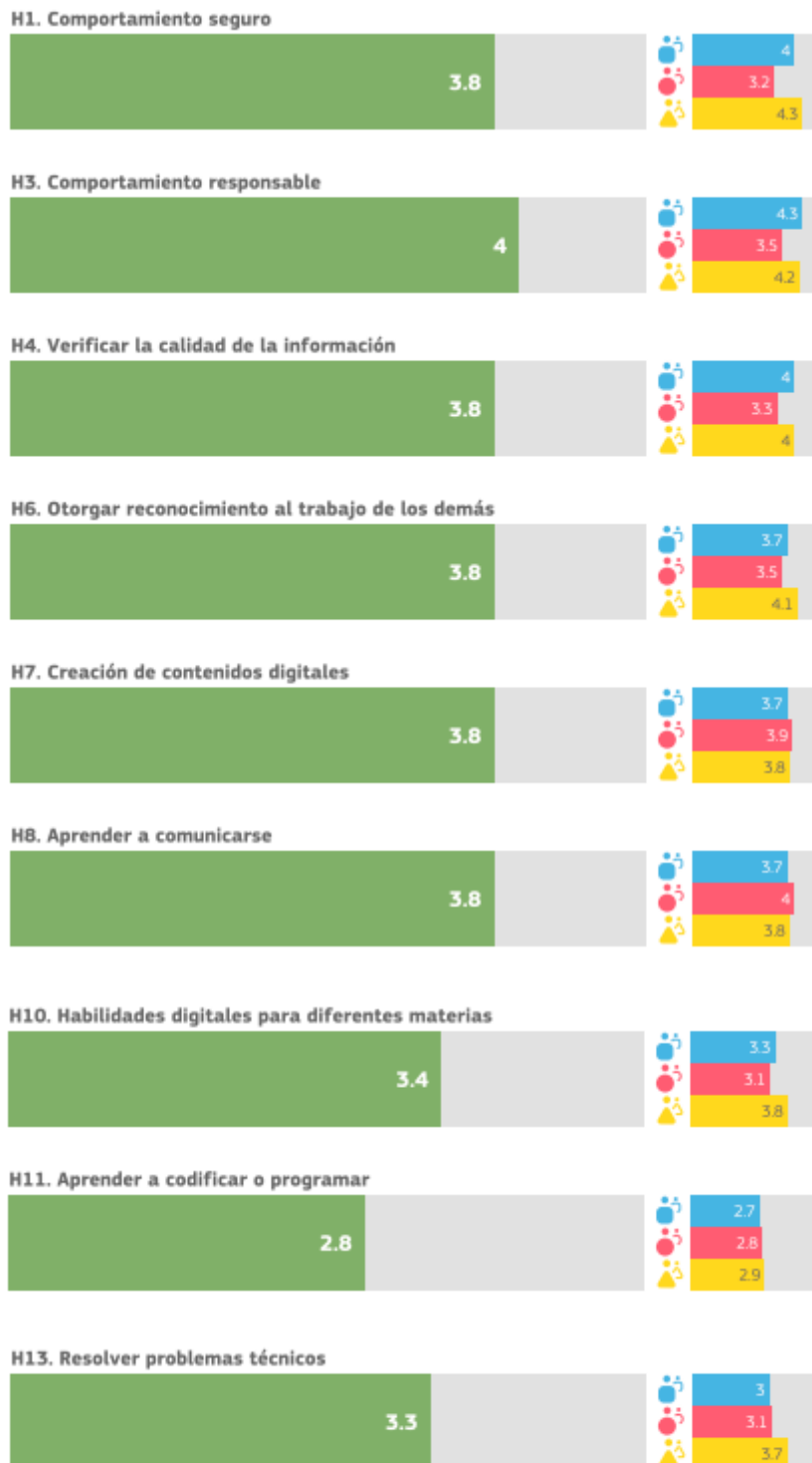
F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



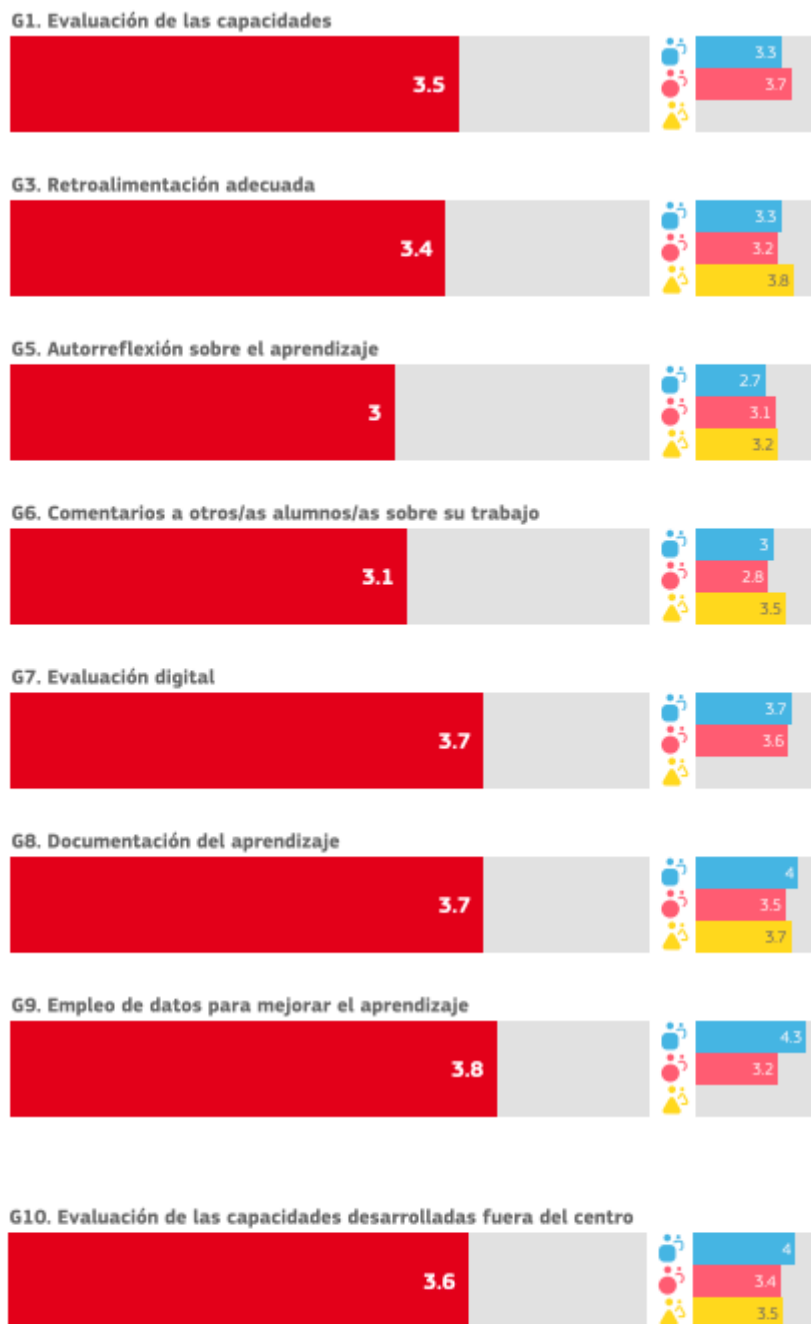
Se limita al uso de las clases virtuales de EducamosCLM básicamente.



Al inicio del curso se realizan actividades formativas sobre el uso de las tecnologías y plataforma educativa EducamosCLM y a lo largo del mismo programamos charlas informativas sobre el uso responsable de las mismas. Aun así, en general, carecen de formación específica en cuanto a programación y mantenimiento de equipos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



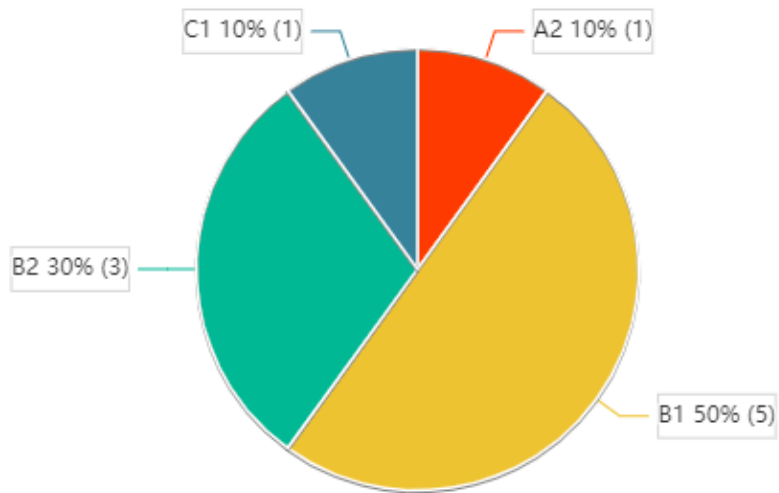
No disponemos de un plan de evaluación digital de centro.

2.2. Valoración de la competencia digital

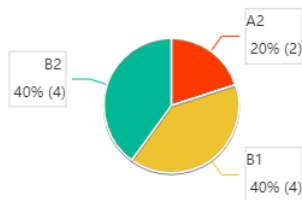
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

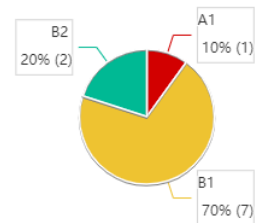
Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



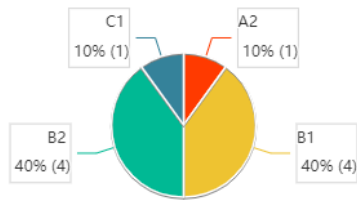
1. Compromiso profesional



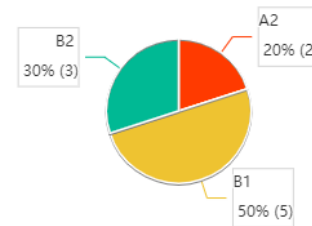
2. Contenidos Digitales



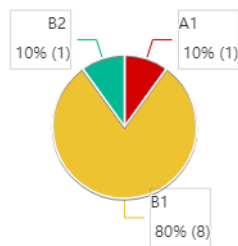
3. Enseñanza y aprendizaje



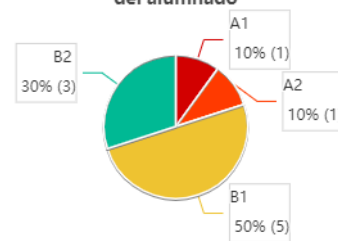
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	4	4	0	0
2. Contenidos Digitales	1	0	7	2	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	4	4	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	0	2	5	3	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	0	8	1	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	1	5	3	0	0

Dados los resultados y lo hablado entre los compañeros y las compañeras es de agradecer que la inmensa mayoría haya optado por realizar la formación para obtener el nivel de competencia digital B1.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados] (Marcar en negrita o sombreado los objetivos seleccionados. Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) *Sugerencia*

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1 AULAS VIRTUALES EDUCAMOSCLM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Promover el uso de las aulas virtuales de la plataforma EducamosCLM en reuniones de los órganos colegiados.
Coordinador de formación	-Informar y reenviar información sobre formación al respecto. -Responsabilizarse de concretar sesiones formativas a demanda de profesorado y familias en relación a la creación y uso de aulas virtuales y sus recursos educativos.
Profesorado	-Comprometerse con el uso de las aulas virtuales de la plataforma EducamosCLM para ciertas funciones propias del proceso de enseñanza y aprendizaje.

	-Dedicar de 2 o 3 sesiones de tutoría con alumnado para formarles en el correcto uso de las aulas virtuales. -Poner en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos de adquisición de la competencia digital B1.		
Alumnado	-Comprometerse en el uso de las aulas virtuales generados por cada profesor y profesora en las diferentes materias.		
Familias	Controlar el correcto uso de las aulas virtuales de la plataforma EducamosCLM por sus hijos e hijas.		
Otros			
Recursos			
Plataforma y dispositivos electrónicos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El equipo directivo promueve el uso de las aulas virtuales de la plataforma EducamosCLM en las reuniones de los órganos colegiados.	
	CoordD	-Informa y reenvía información al respecto. -Realiza las sesiones formativas a demanda de profesorado y familias en relación a la creación y uso de aulas virtuales y sus recursos educativos.	
	Prof	-Al menos el 60% utiliza las aulas virtuales de la plataforma EducamosCLM ciertas funciones propias del proceso de enseñanza y aprendizaje. -El tutor o tutora realiza sesiones de tutoría con su alumnado para formarles en el correcto uso de las aulas virtuales -Pone en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos de adquisición de la competencia digital B1.	
	Al	Usa las aulas virtuales generados por cada profesor y profesora en las diferentes materias.	
	Fam	Prestan atención al correcto uso de las aulas virtuales de la plataforma EducamosCLM por parte de sus hijos e hijas.	
	Otros		
Instrumentos	Observación directa de los procesos		

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #2 HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN EDUCAMOSCLM		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Promover el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM en reuniones de los órganos colegiados.	
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre formación al respecto. - Responsabilizarse de concretar sesiones formativas a demanda de profesorado y familias en relación al uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM. 	
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> -Comprometerse con el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM para ciertas funciones propias del proceso de enseñanza y aprendizaje. -Realizar sesiones de tutoría con su alumnado en el correcto uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM. -Poner en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos de adquisición de la competencia digital B1. 	
Alumnado	Comprometerse en el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM.	
Familias	Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM.	
Otros		
Recursos		
Plataforma y dispositivos electrónicos		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin: 30/06/2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	El equipo directivo promueve el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM en reuniones de los órganos colegiados.
	CoordD	<ul style="list-style-type: none"> -Informa sobre formación al respecto. -Realiza sesiones formativas a demanda de profesorado y familias en relación a la utilización de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> -Emplea las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM para ciertas funciones propias del proceso de enseñanza y aprendizaje. -El tutor o tutora realiza sesiones de tutoría con su alumnado en el correcto uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM. -Pone en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos de adquisición de la competencia digital B1.
	Al	Usa las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM.
	Fam	Prestan atención al correcto uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM por parte de sus hijos e hijas.
	Otros	

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*
- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".
- i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*
- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

7) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es

importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

8) Uso responsable

a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

9) Actitud responsable y segura

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.**

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

ACTUACIÓN #3 BRECHA DIGITAL/NECESIDADES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Proponer a los tutores el sondeo a los alumnos y alumnas de su tutoría de los dispositivos electrónicos que poseen en casa y las necesidades.		
Coordinador de formación	Garantizar que el alumnado sabe utilizar correctamente los dispositivos prestados para poder ser usados correctamente.		
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Hoja de registro.			
dos			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Los tutores realizan el sondeo a los alumnos y alumnas de su tutoría de los dispositivos electrónicos y/o conexión a internet que poseen en casa y las necesidades.	
	CoordD	Todo el alumnado posee dispositivos y/o routers de conexión a internet	
	Prof		
	Al		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Hoja de registro de necesidades		

c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN #4 BRECHA DIGITAL/PROTOCOLOS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el protocolo de préstamo de dispositivos electrónicos y de routers de internet aportados por la Junta de CLM así como los documentos a cumplimentar por los alumnos y alumnas perceptoras de tales recursos. - Realizar el inventario de dispositivos electrónicos en el centro. 		
Coordinador de formación	Garantizar que el alumnado sabe utilizar correctamente los dispositivos prestados para poder ser usados correctamente.		
Profesorado	Asegurar el uso adecuado de los recursos digitales cuando sean prestados para ser usados en el aula.		
Alumnado	Cumplimentar el documento de préstamo de dispositivos electrónicos elaborado y uso adecuado y conservación de los mismos.		
Familias	Revisar los recursos digitales prestados a sus hijos e hijas para garantizar el perfecto estado de los mismos y reponerlos o repararlos en el caso de extravío, rotura o desperfectos.		
Otros			
Recursos			
Ordenadores portátiles, tablets o routers de internet.			
dos			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> -Todos los alumnos y alumnas han tenido a su disposición recursos digitales para trabajar en casa o en el aula y han rellenado los documentos necesarios en el momento del préstamo y la devolución quedando perfectamente registrados y custodiados. -Todos los dispositivos están inventariados. 	
	CoordD	Todo el alumnado posee la formación necesaria para usar los equipos digitales.	
	Prof	Velan y supervisan el buen uso y conservación de los dispositivos electrónicos cuando sean prestados para ser usados en el aula.	
	Al	Compromiso por la correcta utilización de los equipos electrónicos y entrega en óptimas condiciones.	
	Fam	Supervisión del buen funcionamiento de los dispositivos prestados.	
	Otros		
Instrumentos	Elaboración de la hoja de registro y de documentos de inventario de los dispositivos y control de su estado y funcionamiento		

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.

- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante

metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

14) Intercambio de experiencias:

a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

i) En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.